DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DILOF No. 06-7-10296-24

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 30 ABR 2025

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.999.736 de Bogotá D.C.

CARGO: Subdirector Logístico y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden Interna de Personal 026 del 16 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 02 de enero de 2025, adicionado y modificada parcialmente por la resolución 00364 del 12 de febrero de 2025.

DATOS DEL CONTRATISTA: LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S

NIT: 901.313.754-7

REPRESENTANTE LEGAL: SONIA ISABEL PARRA LARA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 52.790.832 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO: PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE.

VALOR INICIAL: NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($97.700.000,00), discriminado así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CAN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR, INCLUIDO IVA TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-02-02-02-008-007	000A GUSER	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE.	10	1	$97.700.000,00	$97.700.000,00
VALOR TOTAL						**$97.700.000,00**	**$97.700.000,00**

Nota: Mediante comunicación oficial GS-2024-028117-DILOF del 13/09/2024, el Grupo Central de Cuentas de la Dirección Logística y Financiera, conceptuó que la prestación del servicio objeto de consulta, se encuentra gravado con el impuesto sobre las ventas.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 de noviembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la instalación y puesta en funcionamiento del objeto contractual será hasta el 24 de noviembre de 2024, previa aprobación de la garantía única (18/11/2024) y suscripción acta de inicio (18/11/2024). Los elementos permanecerán instalados y en perfecto funcionamiento durante la época navideña y una vez este termine, serán retirados a partir del 10 de enero de 2025, el contratista contara con (5) días calendario para retirar los mismos, reparando posibles daños causados.
VIGENCIA:	Sera de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	Se realizo un (01) pago contra entrega total, una vez sean instalados y puestos en funcionamiento todos los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor de la aceptación de la oferta y los demás documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR:	El Jefe del Grupo Servicios Generales de la Dirección de Infraestructura, o quien con posterioridad designe la Subdirección Logístico y Financiero. Mediante comunicación oficio electrónica No. GS-2024-035625-DILOF del 17/11/2024, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA Subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisoras del contrato a la señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GOMÉZ Jefe de Planeación DILOF y la señora capitán EVELYN TABORDA ZULUAGA Supervisora de proyectos de infraestructura - DIFRA. Mediante comunicación oficio electrónica No. GS-2025-003294-DILOF del 03/02/2025, el señor Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisora del contrato a la señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GOMÉZ Jefe Oficina de Planeación - DILOF. Mediante comunicación oficio electrónica No. GS-2025-011432-DILOF del 12/04/2025, el señor Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA Director Logístico y Financiero (E), designó como supervisora del contrato a la señora capitán YULI EUGENIA GÓMEZ TOVAR Jefe Grupo de Planeación – DILOF (e).

PRÓRROGA No. 1 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

Prorrogó el PLAZO DE EJECUCION del contrato de compraventa PN DILOF 06-7-10296-24, hasta el día 05 de diciembre del 2024.

ADICIÓN No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2024

Adicionó al valor del contrato de prestación de servicios PN DILOF No. 06-7-10296-24, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($36.000.000,00) INCLUIDO IVA, recurso 10, así:

ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DILOF 000A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE.	10	$36.000.000,00

El valor total del contrato de prestación de servicios PN DILOF No. 06-7-10296-24 asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($133'700.000,00) INCLUIDO IVA.

Modificó parcialmente el Anexo No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", del contrato de prestación de servicios PN DILOF No. 06-7-10296-24, en el sentido de incluir nuevos espacios, elementos y actividades, así:

- HOCEN, la decoración será con manguera de luz led cálida con tres vías de iluminación, realizando una distribución estratégica delineando la fachada.
- Lobby de la Dirección General, con la instalación de árboles navideños decorados con motivos navideños tradicionales, bolas de navidad, cintas y moños, faros, papás Noel y cascanueces, luces tradicionales en tonalidades cálidas y frías, centros de mesa con elementos naturales de temática navideña.
- Backing en el lobby central, se debe instalar una escenografía compuesta por guirnalda con ramas de pino artificial color verde y adornos navideños de acuerdo al contexto de la decoración del complejo, con muñecos representativos de la navidad como papá Noel, incluye un asiento para que las personas se puedan ubicar para la fotografía.

El plazo de ejecución de la presente adición No. 1 y modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DILOF No. 06-7-10296-24, será el mismo del contrato principal, es decir hasta al 05 de diciembre de 2024.

VALOR FINAL: CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL ($133.700.000,00) INCLUIVA IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de diciembre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
61124 del 19/092024	$97.700.000,00	352424 del 15/11/2024	$97.700.000,00
72324 del 04/12/2024	$36.000.000,00	411124 del 05/12/2025	$36.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No: 360-47-994000035734 Anexo: 0 Certificado: 3606125825 Expedida: el 16 de noviembre de 2024

FECHA DE APROBACIÓN: 18 de noviembre de 2024

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	26/11/2024	Prórroga 1	28/11/2024
2	05/12/2024	Adición 1 y Modificatorio 1	05/12/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DIA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$26.740.000,00	15/11/2024	26/07/2025
Calidad del servicio	$66.850.000,00	15/11/2024	26/07/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	$6.685.000,00	15/11/2024	26/01/2028

4. CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relacionan a continuación, el supervisor certificó que el contratista presto el servicio dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, prórroga No. 1, adición No. 1 y modificatorio No. 1, así:

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
NÚMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	NÚMERO	FECHA	VALOR
01	17/12/2024	$97.700.000,00	FECR315	12/12/2024	$97.700.000,00
02 Final (Adición)	20/12/2024	$36.000.000,00	FECR316	16/12/2024	$36.000.000,00
TOTAL RECIBIDO		**$133.700.000,00**	TOTAL FACTURADO		**$133.700.000,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$133.700.000,00	$133.700.000,00	$0,00	$133.700.000,00	$133.700.000,00	$0,00

Mediante reporte relación de pagos SIIF NACIÓN del 10 de febrero de 2025, la señora Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo de Tesorería General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista, así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.	OBLIGACIÓN NO.	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
352424	5325	8415825	24/01/2025	$97.700.000,00	$6.417.002,00	$91.282.998,00
411124	5625	8730925	24/01/2025	$36.000.000,00	$2.364.504,00	$33.635.496,00
TOTALES				**$133.700.000,00**	**$8.781.506,00**	**$124.918.494,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-008693-DILOF	13/12/2024	18/11/2024 al 05/12/2024
2	GS-2025-004547-DILOF	12/02/2024*	18/11/2024 al 10/02/2025 Informe final

*se deja como constancia que la fecha de presentación del informe No. 2 que corresponde a la fecha 12/02/2025.

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato principal, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, prórroga No. 1, adición No. 1 y modificatorio No. 1, objetos de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 15 de abril de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Capitán **YULI EUGENIA GÓMEZ TOVAR**
Jefe Grupo de Planeación – DILOF (E)

POR EL CONTRATISTA SU
REPRESENTANTE LEGAL: SONIA ISABEL PARRA LARA

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios PN DILOF No. 06-7-10296-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta de liquidación.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, en las condiciones y términos establecidos en el contrato, que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 30 ABR 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **EDWIN ORLANDO CORREA CORREA**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

SONIA ISABEL PARRA LARA
Representante Legal de la firma LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S

LA SUPERVISORA,

Capitán **YULI EUGENIA GÓMEZ TOVAR**
Jefe Grupo de Planeación – DILOF (E)

Elaboro: CT. Yuli Eugenia Gómez Tovar
Supervisora del contrato PLANE – DILOF
Revisó: CPS04 Julian Campos Espitia
Analista Post contractual ARCON – DILOF
CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Post Contractual ARCON – DILOF
TC. Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área de Contratación ARCON – DILOF

Fecha de elaboración: 15/04/2025
Ubicación: Y:\DIRAF - JUAN ANTONIO VALDES AMAYA\2025\8. CONTRATO DECORACIÓN NAVIDEÑA 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:18:16
Recibo No. AA25384158
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25384158AA239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA CASA DE LAS ROSAS SAS
Nit: 901.313.754-7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03154727
Fecha de matrícula: 20 de agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 8 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 19 No. 153 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: crisabel1217@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7653547
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 19 No. 153 04
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: crisabel1217@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7653547
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:18:16
Recibo No. AA25384158
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25384158AA239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de junio de 2019 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2019, con el No. 02497772 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LA CASA DE LAS ROSAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad lícita de comercio. Sin embargo, de manera especial se dedicará al comercio y distribución de flores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:18:16
Recibo No. AA25384158
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25384158AA239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 13 de junio de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de agosto de 2019 con el No. 02497772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sonia Isabel Parra Lara	C.C. No. 000000052790832

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 16 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02805746 del 22 de marzo de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 20 de junio de 2019, inscrito el 20 de agosto de 2019 bajo el número 02497773 del libro IX,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:18:16
Recibo No. AA25384158
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25384158AA239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comunica el accionista único:
Sonia Isabel Parra Lara
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 4759
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 20-08-2019

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 8230
Otras actividades Código CIIU: 8299, 7410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:18:16
Recibo No. AA25384158
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25384158AA239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de comercio:

Nombre:	LA CASA DE LAS ROSAS
Matrícula No.:	02292045
Fecha de matrícula:	7 de febrero de 2013
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 19 No. 153 - 04
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 508.366.373
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de marzo de 2025 Hora: 15:18:16
Recibo No. AA25384158
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25384158AA239

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de agosto de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de diciembre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DEL 2002

Yo, **SONIA ISABEL PARRA LARA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.790.832 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **LA CASA DE LAS ROSAS SAS** con **Nit. 901.313.754**; manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

La Sociedad ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como con el pago de nómina y los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados con contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Se expide a solicitud del La Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, en Bogotá a los quince (15) días de abril de 2025.

SONIA ISABEL PARRA LARA
Representante legal
La Casa de las Rosas SAS

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901313754	7	LA CASA DE LAS ROSAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 19 NO 153 04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7653547	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1411670917	9484666920	E	2025/04/11	2025/04/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	4	$4,623,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																														
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	PT	6483431	CAÑAS RODRIGUEZ KERYLING DEL MAR	Dependiente	0	No	No																												
2	CC	1085174608	CANTILLO NAVARRO EILIN MICHEL	Dependiente	0	No	No																												
3	PT	7827748	CAUTELA AVILA NORKIS KATIUSKA	Dependiente	0	No	No				X	2025/03/08																							
4	CC	1020780011	FERNANDEZ SALCEDO EDITH BIBIANA	Dependiente	0	No	No																												
5	CC	1030550332	LOPEZ BETANCURT JAIME ALBERTO	Dependiente	0	No	No																												
6	CC	1100397817	MANJARREZ CHARRASQUIEL HECTOR LUIS	Dependiente	0	No	No																												
7	CC	1192792997	MORENO PARRA VERONICA ALEJANDRA	Dependiente	0	No	No																												
8	PT	1240003	PADILLA MEYER ANTONI JAVIER	Dependiente	0	No	No																												
9	CC	1020771995	PARRA LARA JOSUE CIBEL	Dependiente	0	No	No																												
10	CC	52790832	PARRA LARA SONIA ISABEL	Dependiente	0	No	No																												
11	PT	2986376	RODRIGUEZ DAZA KARLEY XISMAR	Dependiente	0	No	No																												
12	CC	1033097947	SANCHEZ ROBAYO JUAN SEBASTIAN	Dependiente	0	No	No		X	2025/03/03																									
13	PT	5400266	UZCATEGUI RANGEL VIDAL	Dependiente	0	No	No																												
14	CC	52361767	VASQUEZ ARIAS SANDRA MILENA	Dependiente	0	No	No																												

Total **Afiliados(14)**

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		CAPITAL SALUD	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		NUEVA E.P.S.	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	8	$ 379.600	16%	SIN RIESGO	$ 60.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.800		CAPITAL SALUD	8	$ 379.600	4%	$ 15.200	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PROTECCION	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		CAJACOPI	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		SANITAS	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		SANITAS	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		CAPITAL SALUD	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	28	$ 1.328.600	16%	SIN RIESGO	$ 212.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.600		SANITAS	28	$ 1.328.600	4%	$ 53.200	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	16%	SIN RIESGO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	$
																					$ 3.007.000						$ 752.400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES									
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 15.200		COMPENSAR	8	$ 379.600	4%	$ 15.200	ARL SURA	8	$ 379.600	0,522%	1	$ 2.000	8	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 53.200		COMPENSAR	28	$ 1.328.600	4%	$ 53.200	ARL SURA	28	$ 1.328.600	0,522%	1	$ 7.000	28	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 57.000		COMPENSAR	30	$ 1.423.500	4%	$ 57.000	ARL SURA	30	$ 1.423.500	0,522%	1	$ 7.500	30	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 752.400						$ 752.400						$ 99.000				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901313754	7	LA CASA DE LAS ROSAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV 19 NO 153 04	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7653547	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1411670917	9484666920	E	2025/04/11	2025/04/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	4	$4,623,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$3,007,000	$7,900	$0	$3,014,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$1,579,400	$4,100	$0	$1,583,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$972,000	$2,600	$0	$974,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$455,600	$1,200	$0	$456,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$99,000	$300	$0	$99,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$99,000	$300	$0	$99,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$752,400	$2,000	$0	$754,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	14	$752,400	$2,000	$0	$754,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				14	$752,400	$2,300	$0	$754,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$57,000	$200	$0	$57,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	$129,200	$400	$0	$129,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$285,000	$800	$0	$285,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$200	$0	$57,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$200	$0	$57,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$167,200	$500	$0	$167,700
TOTAL				14	$4,610,800	$12,500	$0	$4,623,300

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHcipena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-10-10:38 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	352424	Valor Total:	97.700.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901313754	Tercero:		LA CASA DE LAS ROSAS SAS	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	06-7-10296-24	Fecha:	15/11/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	GS-2024-035449-DILOF CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PN DILOF NO 06-7-10296-24 DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACION NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICIA NACIONAL PARTE INTERNA Y EXTERNA INCLUYE INSTALACION MANTENIMIENTO DEL ALUMB

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-09	6325	97.700.000,00	0,00	5325	97.700.000,00	8415825	2025-01-24	97.700.000,00	6.417.002,00	91.282.998,00	100900028805	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	FACTURA FECR315 12/12/2024	13-01-01-DT	TURNO 53 RESERVA/FACTURA FECR 315 DEL 12/12/2024/06-7-10296-24

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada mediante correo eléctronico

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General- Policía Nacional

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHolpena — CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 16-01-01-000 — PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-02-10-10.38 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	411124	Valor Total:	36.000.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901313754	Tercero:		LA CASA DE LAS ROSAS SAS	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	08-7-10296-24	Fecha:	05/12/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	GS-2024-037864-DILOF ADICION NRO 1 CTO 08-7-10296-24 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACION NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICIA NACIONAL PARTE INTERNA Y EXTRERNA INCLUYE INSTALACION MANTENMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-01-09	7425	36.000.000,00	0,00	5625	36.000.000,00	8730525	2025-01-24	36.000.000,00	2.364.504,00	33.635.496,00	106900028805	BANCO DAVIVIENDA S A			FACTURA	FACTURA FECR 316 DEL 16-12-24	13-01-01-DT	FACTURA FECR 316 DEL 16-12-24;CONTRATO 08-2-10296-24, TURNO 63 RESERVA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

*Solicitud elevada mediante correo eléctronico

Mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
Jefe Grupo Tesorería General- Policía Nacional